



Distrito Judicial de Yopal
Juzgado Promiscuo de Familia
Monterrey – Casanare

Monterrey, treinta (30) de Junio de dos mil veintidós (2022)

PROCESO : SUCESIÓN
CAUSANTE : SAÚL ALDANA CASTAÑEDA
RADICACION : 851623184001-2016-00164-00

Se allega solicitud de la apoderada LIGIA CASTELLANOS CASTRO, para la corrección nuevamente de las partidas No. 1 y 12 de la partición.

Por lo anterior el Juzgado **requerirá** al partidor para que, en el menor tiempo posible, proceda a corregir el trabajo partitivo. Por secretaría envíesele copia del escrito presentado por la abogada LIGIA CASTELLANOS CASTRO.

/M.S.K.

Juzgado Promiscuo de Familia de Monterrey

El anterior auto se notifica mediante estado No. 24.
Publicado el día 1 de julio de 2022

Mauricio Sánchez Caina
Secretario

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Firmado Por:

Luis Alexander Ramos Parada
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Promiscuo De Familia
Monterrey - Casanare

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c1e11c6549b5eeb925076024da0e007490c5ffaaf4573c39cc053cf2fbde3a0b**

Documento generado en 30/06/2022 11:35:10 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>